

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO. un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos (próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ OCUJLISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA OCUJLISTA

Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

En los puestos de la Plaza de San Blas y en los puestos de la Plaza de San Blas.

Rebaja de precios. Lomo sin hueso a 2.10 pesetas kilo. Lomo a 1.60 id. id. Tocino a 1.50 id. id.

VINO TINTO VIEJO SUPERIOR

Se vende durante unos días de nueve a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde. Libre de derechos en esta alhóndiga, al precio de diez y siete reales cántara, nueve la media y cinco la cuartilla.

Reguntar por el vino del cosechero de Torres.

Aprovechad la ocasión

Lomo sin hueso a 2.10 pesetas kilo. Lomo a 1.60 id. id. Tocino a 1.50 id. id.

En los puestos de Manuel Gardachal y de Faustino Jiménez, Plaza de San Blas, núm. 6 y 7, y plaza de San Bartolomé, puesto de Saturnina.

MAS BARATO

Tocino fresco con hueso a 6 reales kilo. sin » 7 » » Carnicerías 14, Victoriano Pascual.

Ordero de leche, de primera,

a una peseta 60 céntimos kilo. Se vende en la pastelería de Alegre, Portalillos, 11.

Miscelánea

En la fórmula de transacción para sacar adelante las reformas de Cuba se ha encontrado un medio de contentar a todos y aun de no contentar a nadie, según el punto de vista que se tome, aunque parece más lógico lo primero.

Tenía muchos enemigos la Cámara única prefiriendo las Diputaciones provinciales, y conforme a estas ideas se ha formulado el proyecto, dándoles por añadidura mayor restricción de facultades de la que deseaban.

Querían otros Cámara única con amplias atribuciones, y Cámara única autónoma en lo administrativo tendrán.

Hé aquí cómo se ha hecho el milagro: proponía el señor Maura una especie de Congreso regional al que se daba el nombre de Diputación y que dieron en llamar Cámara única.

El señor Abarzuza le quita el nombre llamándolo Consejo de administración, con parecidas facultades, pero con distinto modo de organizarse.

Poniendo un ejemplo al alcance de todos, diremos que el señor Maura proponía un Congreso y el señor Abarzuza proyecta un Senado como el español.

En él tienen mayoría los vocales por derecho propio, todos adictos a España, por el cargo que desempeñan, y los de nombramiento del Gobierno, que también serán amigos incondicionales, desapareciendo el peligro que se sospechaba.

de vuestro séquito.» Ejecutóse esto al punto, pues apenas volvió el rey a Samarcanda, cuando el visir volvió a llevar una cantidad portentosa de todo género de abastos, acompañados de regalos y presentes de valor imponderable.

Sin embargo Schahzenan, disponiéndose a partir, puso en cobro los negocios más urgentes, planteó un consejo para gobernar el reino en su ausencia y colocó al frente de aquel consejo un ministro de cuya sabiduría estaba enterado y le merecía cabal confianza.

A los diez días, corrientes ya sus equipajes, se despidió de la reina su esposa, salió por la tarde de Samarcanda, y acompañado de los oficiales que debían formar su comitiva, pasó a la tienda regia que había mandado levantar junto a las del visir.

Conversó con el embajador hasta las doce de la noche, y queriendo entonces abrazar otra vez a la reina a quien amaba desahadamente, volvió solo a su palacio. Encaminóse al aposento de aquella princesa, la cual no esperando volverle a ver, había admitido en su lecho a un oficial subalterno de palacio.

Rato hacía que estaban acostados y dormían profundísimamente. Entró el rey calladamente, deleitándose en sorprender con su regreso a una esposa de quien se conceptuaba entrañablemente correspondido; pero ¡cuál fué su pasmo al distinguir, a la claridad de las lámparas que están ardiendo toda la noche en los aposentos de los príncipes, un hombre en brazos de la reina!

Queda yerto por un rato, no pudiendo dar crédito a lo mismo que está viendo, y al fin no cabiéndole duda del hecho: «¿Cómo! recapacita en su interior, «¡apenas estoy fuera de mi palacio y de Samarcanda, cuando ya se atreven a ultrajarme! ¡Ah! pérdida; tu crimen no quedará impune. Como rey debo castigar los delitos cometidos en mis estados: como esposo ofendido, es forzoso que te sacrifique a mis justas iras.» Aquel príncipe desventurado, a impulso de su arrebatado, desenvainó el alfange,

Como organismos subalternos vienen las diputaciones provinciales. Cuando tratamos de este asunto pretendimos sacar consecuencias para la organización de nuestras provincias y hoy hemos de hacer lo mismo.

Hay diferencias esenciales entre Cuba y España, pero la idea fundamental de la reforma tiene perfecta aplicación aquí. En ese proyecto vemos un espíritu descentralizador, si no tan amplio como desearíamos ver aplicado en la Península, si bastante más que el actual.

Nos contentaríamos por ahora con que se dividiese España en regiones poniendo al frente de cada una, Cesas ámaras mixtas donde tuviesen asiento por derecho propio aquellas personas indicadas por su carrera para resolver con acierto lo referente a obras públicas, beneficencia, etc., y dando a la elección la mitad cuando menos de los puestos.

Además de estos organismos autónomos podían existir Consejos provinciales, algo así como las actuales Comisiones provinciales que resolviesen ciertos asuntos no muy importantes y sirviesen a los gobernadores y a las Diputaciones regionales de órganos consultivos.

De todos modos, indica el sentido común y se desprende de la Constitución que las libertades acordadas para España no se extiendan a las posesiones de Ultramar sin decretarse especialmente cuando se vea que no hay peligro. Lo que no puede hacerse en buena lógica es considerar a los cubanos con capacidad bastante para administrarse, que esto se desprende de la reforma, y no se reconozca la misma facultad a los españoles.

En el último Consejo de ministros se ha discutido el sistema de apoyar las proposiciones de ley que tienden a favorecer la agricultura o la industria, sin perjuicio de rechazarlas después.

El señor ministro de Hacienda fué de distinto parecer que sus compañeros, pero creemos que expresó la opinión del país.

Si el Gobierno piensa de distinto modo que los proponentes, que lo diga desde luego y no acumule en las comisiones proyectos y más proyectos por ese sistema de mostrar un interés fingido, dando lugar a que pasen casi por sorpresa, leyes contrarias al criterio del Gobierno, sin que este muestre su oposición.

Todo lo que pueden pedir los interesados en la producción, está reducido a media docena de asuntos que el Gobierno conoce ya hasta en sus menores detalles pudiendo aceptarlos o rechazarlos desde luego.

Y como quien dice Gobierno dice Congreso y Senado, no es preciso molestar a nadie con estas comedias.

Pero ya que se acepta este sistema, sobre todo para aquellas proposiciones de ley que afecten a los ingresos y gastos, bueno será que se haga lo mismo con los proyectos de carreteras en los que se comete un verdadero abuso.

Ya es un gaje del diputado el incluir en el plan las carreteras que le convengan, él lo propone, él forma parte y aun toda la comisión, pues sus compañeros se concretan a firmar el dictamen, él lo apoya sin que nadie lo ataque, y él lo hace todo.

Quientos doce proyectos van aprobados por las actuales cortes y si se estudian bien, no llegarán al diez por ciento los que encierran utilidad general.

Y otro tanto sucede con la construcción: se hacen infinidad de caminos que interesan a muy pocos con perjuicio de otros mucho más importantes: sin salir de nuestra provincia encontramos numerosos casos de estos, y aun en un mismo pueblo, Mumiña por ejemplo, hay un camino cuya segunda parte es

tan cara como inútil y que se lleva adelante como si dependiese de él la salvación de España, y en cambio no se oye hablar de otro que encierra utilidad escepcional y ha de ser de gran tráfico.

¡Esta sí que es hermosa fuente de economías!

El resultado de aquel acuerdo ha sido que en una de las proposiciones proteccionistas ha sido derrotado el señor Salvador habiendo presentado la dimisión de la cartera de Hacienda.

No quisiéramos estar influidos por ninguna clase de simpatía ni interés local, al afirmar que la dimisión del señor Ministro de Hacienda no puede prosperar. El señor Salvador viene estudiando hace tiempo el presupuesto y parece natural que siga en el ministerio hasta que ese presupuesto se vote: después habrá llegado la hora de hacer un balance y, según el significado de saldo, quedarse o abandonar el ministerio.

Hoy su salida será un grave contratiempo para el partido liberal a menos que sean las leyes económicas como los buñuelos que pueden hacerse al vapor.

Más derrotado que el señor Moret, no ha habido ministro en el mundo y continuó porque le obligaban otras consideraciones.

En la sección telegráfica puede verse la importancia de esta crisis.

De otros aspectos que para nosotros tiene esa crisis, nada hemos de decir por tener aun esperanzas de que continuará en el ministerio, en cuyo caso se interpretarían nuestras palabras en un sentido que dista mucho de ser el que tienen.

Continúa la saca de vinos y la sequía del campo, de cuyos asuntos agrícolas me ocuparé otro día.—F.

Bajo la presidencia del señor Tejada se reunieron los diputados señores Rueda y Velasco, acordando:

Desestimar la instancia en la que don Pedro Collado renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Jubera, por no ser su enfermedad de carácter permanente ni absoluto.

Con motivo de las elecciones municipales celebradas en Jubera para cubrir tres vacantes de concejales, dos por el primer distrito, y uno por el segundo, resultando proclamados para este último distrito don Patricio González Sáenz y para aquellos don Pantaleón Beltrán Blanco con diez votos y don Patricio González Sáenz y don Fructuoso Adán Martínez con ocho cada uno, se acordó declarar nula la elección habida en el primer distrito y declarar incapacitado para el cargo de concejal a don Patricio González.

Reunidos en sesión secreta resolvieron varios informes de poca importancia.

Reúnanse los diputados castellanos, trabaje esa Liga nacional, muevan la opinión en tal sentido con la misma intensidad que hoy lo hacen, empleen en las Cortes los procedimientos a que hoy recurren, y es seguro que ni los trigos estarán tan mal como hoy, ni se hablará de arrancar viñas como hace poco se hablaba, ni tendrán que venir aceites de otras naciones a la que está más indicada para exportarlos, ni morirá la ganadería en nuestras sierras y en sus valles, ni la crisis agrícola alcanzará la intensidad de hoy.

El remedio para los campos ó no existe, ó está en la unión y no es buen medio de llegar a ella proponer lo que encierra discordias y aplazar lo llamado a beneficiar a todos los agricultores.

Hace días formulamos una pregunta relativa a la inversión de mil doscientas pesetas que se habían dado al señor Alcalde de Autol para repartirlas entre los necesitados del pueblo.

Poco después recibíamos una contestación que no podía ser más satisfactoria: una Real Orden comunicada a la ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación en la que se lee, entre otras cosas.

«Resultando subsanados los reparos ofrecidos a la justificación de gastos hechos entre los cuales se hacía notar la precisa justificación de los gastos invertidos y cuenta rendida por el Ayuntamiento de Autol que hoy vienen señalados en oportunas relaciones de la cuenta número 2 al 10 inclusive, con la justificación correspondiente precisada en actas y certificados.»

Como se vé, la respuesta no puede ser más categórica: la inversión está debidamente justificada por relaciones, actas y certificados. Satisfechas nuestras dudas íbamos a dar

escluido de toda sucesión por las leyes del reino, y precisado a vivir como un particular, lejos de sufrir con impaciencia la dicha de su hermano, puso todo su cuidado en complacerle, y lo consiguió a costa de muy poco trabajo.

Schahriar, que tenía hácia su hermano una inclinación natural, quedó muy satisfecho de su complacencia y por un exceso de amistad, queriendo dividir con él sus estados, le dió el reino de la Gran Tartaria, del que fué inmediatamente a tomar posesión Schahzenan, estableciendo su residencia en Samarcanda, que era su capital.

Hacia ya diez años que se habían separado estos dos reyes, cuando Schahriar, ansiando vivamente volver a ver a su hermano, resolvió enviarle un embajador para suplicarle que fuese a visitarle, eligiendo para esta embajada a su primer visir, que marchó con toda la diligencia posible, llevando un acompañamiento correspondiente a su dignidad.

Al asomar sobre Samarcanda, Schahzenan, noticioso de su llegada, le salió al encuentro con los principales señores de su corte, todos galanamente ataviados, para tributar obsequio al ministro del Sultán. Recibióle el rey de Tartaria con sumas demostraciones de júbilo, y al punto le preguntó noticias de su hermano el Sultán, a lo que satisfizo el visir, exponiendo el objeto de su embajada. Schahzenan se enterneció y le dijo: «Sabio visir, el Sultán mi hermano me honra sobre manera y no le cabía proponerme peso más agradable. Si está anhelando verme, le pago con el mismo afán: el tiempo, que no ha resfriado su cariño, tampoco ha entibiado el mío. Mi reino se halla sosegado, y dentro de diez días quedaré habilitado para ponerme en camino; así no es necesario que entréis en la ciudad por tan poco tiempo, y os pido que hagáis alto en este sitio y mandéis levantar vuestras tiendas. Voy a disponer que os traigan abundantes refrescos para vos y para todas las personas

PARA LAS SEÑORAS. Sombrero Meunier.

El modelo que presentamos a nuestras lectoras tiene poca novedad, pero es el más generalizado entre las elegantes, y el que más se exhibe en los llamados escaparates de invierno.

El casco completamente recubierto de terciopelo negro, lleva los bordes lisos y se adorna con un penacho compuesto por tres grandes plumas de avestruz y un grande lazo sujeto por un artístico *agríete* de azabache.

También puede hacerse con terciopelo de colores claros, azul japonés, verde *monjik*, ó combinados, si se trata de señoritas jóvenes ó jóvenes casadas.

UPINA.

DESDE LAGUARDIA

Puedo confirmar la noticia de ese periódico referente al robo verificado el día 12 cer-

DE LAS MIL Y UNA NOCHES

4 Cuentos árabes

FOLLETÍN DE LA RIOJA

Cuentos árabes

DE LAS MIL Y UNA NOCHES

LOGROÑO Establecimiento tipográfico de LA RIOJA Calle de Sagasta, núm. 25

894

cuenta de tan buen resultado, cuando recibimos carta del señor Alcalde de Autol, persona formal y digna, que nos vuelve a sumir en confusiones al responder a la misma pregunta.

Nos dice la citada autoridad: «Cónstese y hágalo público si lo cree oportuno ó cuando mejor le convenga que el firmante no ha tenido ninguna participación» en este asunto.

Según esto el Alcalde no ha verificado el reparto: entonces ¿quién lo ha hecho? ¿quién ha formado esas relaciones, autorizado esas actas y librado esos certificados?

Con la Real orden teníamos bastante: añáda la carta es demasiado y nos embarallamos, sin que acertemos con la verdad como no sea que ausente el Alcalde, haya desempeñado su cargo el primer teniente y sea este, y nó el «firmante» quien haya dado esos documentos que cita la real orden.

Dimisión del señor Salvador

En la sección telegráfica puede verse que el señor ministro de Hacienda ha presentado la dimisión.

He aquí los antecedentes de este asunto.

Reunidos en el Congreso los diputados de muchas provincias donde la cría de ganado lanar tiene por objeto la producción de las lanas, resolvieron que el señor Fernández Daza apoye cuanto antes la proposición de ley en que pide la modificación de los números 165 y 166 del arancel vigente, armonizándolos con el 163, de suerte que satisficieran 110 pesetas los 100 kilogramos de lanas por la primera columna y 93'50 por la segunda, y la que figura con el número 166, 119 pesetas por la primera y 100'50 por la segunda.

Una comisión compuesta de los señores señores marqueses de Castrosera y de Valdivia y conde de los Villares, y de los diputados señores conde de la Corzana, Barrio y Mier, Fernández Daza, Moret (don Lorenzo), Silvela (don Eugenio), Avedillo y Bullón, conferenció acto continuo en la misma Cámara con el señor ministro de Hacienda, quien expuso que necesitaba estudiar la reforma antes de resolver si debía tomarse en consideración. Añadió que ofrecía muchos inconvenientes el sistema de ir modificando el arancel por medio de proposiciones parciales, en los momentos en que el Gobierno se ocupaba de su reforma total, á lo que contestaron los referidos representantes que igual razón debió tener el Gobierno para no admitir las proposiciones sobre cereales y plomos argentíferos.

Después de esto el señor Fernández Daza presentó la proposición en el Congreso y la apoyó.

El señor Salvador se opuso á que fuese tomada en consideración exponiendo razones parecidas á las expresadas.

Se pidió que la votación fuese nominal y el acuerdo fué tomar en consideración la propuesta por 82 votos contra 38.

Matriculas de industrial

En el mismo «Boletín» publica la administración las tarifas primeras de Cenicero y Cervera del río Alhama y este hecho parece que invita á comparar una con otra, hecho lo cual se descubre lo perjudicado que se encuentra Cenicero á quien todos tenemos por pueblo eminentemente agrícola, pero no tanto comercial ó industrial.

Veamos algunos datos, teniendo en cuenta que en Cervera hay exactamente doble número de habitantes que en Cenicero.

Hay en Cenicero dos vendedores de tejidos, un casino en sociedad, una tienda de pescados frescos y otra de aguardiente y vino, nada de lo cual existe en Cervera.

En Cenicero pagan contribución tres tiendas de comestibles y en Cervera cuatro bodogones (aquellas 243'45 pesetas y estos 983'6); en Cenicero cuatro tableros (196'72 pesetas) y en Cervera seis (147'54). En Cenicero dos posadas (61'48); en Cervera un parador y una casa de huéspedes (55'33). En el primero ocho abaceras (245'92); y seis en el segundo 184'44. En Cenicero cinco vendedores de quincalla (153'70); y en Cervera cinco de paquetería.

Como se vé hay próximamente igual número de establecimientos en uno que en otro punto con la diferencia de que los de Cervera surten á una parroquia que debe de ser mayor, puesto que el vecindario es doble.

Sin embargo casi todos los gremios pagan menos y el total de la tarifa es de 916'01 pesetas mientras que en Cenicero asciende á 1380'81.

Indudablemente unos pagan de más ó los otros de menos. Con arreglo á la ley acaso ni lo uno ni lo otro, pero bajo otros aspectos nos inclinamos á creer que Cenicero paga demasiado. Si lo comparamos con Casalarreina, pueblo también vinícola, que aunque tiene bastantes menos habitantes, cuenta con 22 contribuyentes por los mismos artículos que los 27 de Cenicero y su tarifa sólo es 701'72 pesetas.

Las demás tarifas de Cervera y Cenicero, no admiten la misma comparación por ser muy diversa la base: únicamente puede decirse que el total de la contribución de Cervera es de 2.218'80 para el Tesoro y 355'01 para el municipio, mientras que en Cenicero asciende á 3.873 y 619'68 respectivamente.

AUDIENCIA

Por la Audiencia provincial se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando á Benito Monforte Ibáñez (a) Panturquillo, vecino de Logroño, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y quince pesetas de indemnización por lesiones inferidas con un palo en la cabeza á Antero Ruiz en una era de la jurisdicción de esta ciudad, suceso que acaeció en la tarde del veinticinco de Julio último.

—Condenando á Eusebio Montoya Aransay, vecino de Santurdejo, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y quince pesetas de indemnización que abonará á Sebastián Jorge Pisón, por lesiones en la nariz y en la frente que á ésta causó con una piedra que la arrojó violentamente en la tarde del día ocho de agosto del corriente año.

REGISTRO CIVIL

Día 14 de diciembre.
Nacimientos: Nicasio Soldevilla Martínez é Isabel Lucia San José Martos.

Formeria Reyes Larrea, de 46 años, viuda. Matrimonios: Félix Cabrero Miguel con Gregoria Valdemoros, en Santiago el Real á las siete y media de la mañana de hoy.

CRÓNICA DE SUCESOS

Ayer tarde se recibió aviso de que en jurisdicción de Lardero, cerca de la de Logroño, había un cadáver.

Inmediatamente subieron el juez señor Arias Gago, actuario señor Cuesta, Inspectores de Orden público, y agentes tanto de vigilancia como de orden público, comprobando la verdad del aviso.

A doscientos metros de la carretera, tendido en un arroyuelo de una vara de ancho y media escasamente de profundidad, estaba el cadáver de un hombre como de cuarenta años, rubio, con barba recortada y aspecto que hizo sospechar si sería alguno de esos bohemios extranjeros que abundan por ahí. Estaba pobremente vestido y á bastante distancia se encontró la boina y una capa bastante mejor que el resto del traje. En el bolsillo tenía un peine, dos lapiceros, un portamonedas con un céntimo y una cartera con algo escrito y que no se podía leer por la mucha humedad, aunque se sospecha que sea algún problema de regla de interés.

También tenía un talón del ferro-carril, y por él podrá saberse quién es el desgraciado, sea porque pueda leerse cuando se seque ó porque se pregunte á Miranda, estación espedidora del talón.

El cadáver debía llevar dos ó tres días en el río, porque presentaba síntomas de descomposición, y se supone que el infeliz desconocido, al ir por la orilla de la acequia, sufrió un mal, cayó y allí encontró la muerte. Lo que extraña es que estuviera en aquellos olivares apartados del camino.

Hoy se le hará la autopsia. Entre tanto estará en el depósito de cadáveres del hospital á la vista del público, por si hay quien le conozca y pueda identificar el cadáver.

Los rumores que corrieron de haber sido muerto á mano airada, no parecen verosímiles, pues ni el cadáver ni el sitio presentan signos de lucha ni violencia.

La Guardia civil de Santo Domingo ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de aquella ciudad al vecino Federico Mendi Glera, autor de las heridas inferidas con arma de fuego á su convecina Estefanía Valle, habiéndosele ocupando también un revólver.

Han sido detenidos por la Guardia civil de Grávalos los vecinos de Cornago Tomás Parra Vicente y Zóilo Carra, el primero en concepto de cómplice y el segundo como autor de haber dado muerte á treinta y cuatro cabras y herido á cuatro, en el corral próximo á la fuente de Morata, propiedad de don Andrés González.

También se le ha ocupado al Zoilo el cuchillo con que llevó á efecto el hecho acaecido en el pasado mes.

AVISOS Y NOTICIAS

A los suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto desde 30 de septiembre último en el pago de la suscripción nos permitimos advertirles que cesaremos en el envío del periódico desde primero de enero próximo, si antes no han satisfecho dicho abono.

El señor Gobernador civil ha publicado una circular relativa al aprovechamiento de los pastos sobrantes, en la que recomienda á los Alcaldes interesados que dichas subastas se celebren en los días y horas proviamente señalados y remitan á los tres días el original del expediente y una copia de la subasta, poniendo en su conocimiento, aun en caso negativo, el resultado.

El «Boletín oficial» publicará dentro de breves días la Real orden del Ministerio de Hacienda referente á la constitución definitiva del cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Por Real orden se ha concedido autorización á los Ayuntamientos de Turruncón, Jubera y Villarroya para que por medio de arbitrios extraordinarios puedan cubrir el déficit del actual ejercicio.

Ha sido destinado al penal de Zaragoza el actual preso en la cárcel de Haro Manuel Maurelo Reboiro, condenado por el delito de homicidio á sufrir en dicho presidio la pena de siete años, impuesta por esta Audiencia provincial.

Los señores D. M. y D. T. del Castillo han tenido la amabilidad, que agradecemos, de enviarnos un detallado catálogo, número 4, de árboles frutales forestales y de adorno, de arbustos, en especial de rosales y de otras plantas de jardín y de invernadero. Criados en su renombrada colonia de nuestra Señora del Pilar, sita en los términos de Daroca (Aragón). Dichos señores remiten catálogos y dan detalles á quien lo solicite, dirigiéndoles la correspondencia á Madrid, Alcalá, 52. 3.º

Teatro

Función para hoy: la comedia en un acto y en prosa, de Eusebio Sierra ¡Nicolás!; estreno del boceto dramático, escrito sobre el pensamiento de una obra francesa, por don Luis Mariano de Larra, ¡Una Ugrimal! y la comedia en dos actos *Robo en despoblado*.

El general Ochoando se ha ocupado en el Congreso de un asunto que tratáramos hace días.

Le ha extrañado al general, como á nosotros y á todo el mundo que en una sola zona de Oviedo hayan resultado 593 prófugos y sobre todo 1.371 cortos de talla, cuando entre todas las de Madrid, no han llegado á 300.

El señor Marqués de Teberga, que defendía á la Diputación de Oviedo, sólo dijo que podían contestar los sargentos del ejército, que tallan.

Y eso que no había rancheros á quienes culpar.

Del buzón:
«Señor Director: Otras veces ha acogido

usted con benevolencia mis ideas, y esto me anima á mandarle ésta:

Ya que el gremio de ultramarinos y cenferías ha suprimido este año las colaciones, podía hacer una obra de caridad, dando una pequeña parte de esos regalos á la Cocina Económica, con objeto de servir en la Noche Buena una cena extraordinaria por el mismo precio.»

Queda servido el comunicante, y aun añadiremos por nuestra cuenta, que el resto del público debería hacer donativos especiales para dicha cena.

Quintanar de la Orden, importante villa de la provincia da Toledo, con motivo del próximo sorteo de Navidad, vá á dar una nota de verdadera originalidad.

El corresponsal de un periódico don Lucas Dupuy, ha comprado un billete entero, en el que sólo pueden llevar parte los que profesen fé de soltería, y escribe:

Hecha la lista, resulta que juegan 49 solteros y 49 solteras, cuya edad menor forzosamente es de quince años, y con cuota fija de cinco pesetas.

Como para completar los 100 duros, importe del billete, faltan dos acciones, por acuerdo general se ha permitido jugar un duro á Jesús Nazareno y otro á la Purísima Concepción.

La intervención celeste acaso sea favorable á los jugadores, y quién sabe si con motivo del gordo, los curas de Quintanar tendrán que intervenir en 49 casamientos.

El diestro Guerrita ha contestado al Ayuntamiento de Pamplona ofreciéndose incondicionalmente para torear en las corridas de San Fermín, del próximo año,

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

El diario oficial publica la siguiente circular:

«Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde 1.º del mes actual, del os sueldos que concede el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos de generales, jefes y oficiales en tiempo de paz, son las siguientes: tenientes coroneles, 18 de octubre de 1876; comandantes, 10 de noviembre de 1876; capitanes, 30 de septiembre de 1876; primeros tenientes, 28 de marzo de 1886, y segundos tenientes, 8 de marzo de 1892.

Nuestro estimado paisano el maestro de Arlanzón ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hija única Crisanta, niña de tres años escasos, de inteligencia poco común, y á la que estimaba todo el pueblo, como lo demostró acudiendo en masa á su entierro.

Acompañamos á nuestro desconsolado amigo don Calixto González en su profundo sentimiento.

El sorteo de la lotería del próximo Navidad produce al Estado la friolera de treinta y dos millones cuatrocientos mil reales, que unidos á los seiscientos cuarenta y ocho mil veinte reales que tendrán que pagar los poseedores de los billetes premiados por el 1 por ciento de contribución, suman treinta y tres millones cuarenta y ocho mil veinte reales.

¡Buena puerta!

La asociación de exportadores de vinos de Barcelona ha dirigido al señor ministro de Estado una exposición relacionada con el «modus vivendi» recientemente convenido entre España y la Argentina, y en la cual, entre otras cosas, se pide lo siguiente:

«La gravedad de las circunstancias obliga al Sindicato para significar á V. E. que el comercio de exportación se halla impaciente esperando saber, por modo cierto, si puede ya efectuarse embarques contando con la seguridad de que serán aforados en el Plata por el nuevo régimen desde el día 1.º del próximo mes de marzo. Es, pues, indispensable conocer, y de interés nacional dar sin pérdida de días la mayor publicidad á la noticia, si es firme ó nó el acuerdo comercial con aquella República.

El Sindicato ruega á V. E. se digne darle á conocer telegráficamente, á ser posible, aquellos datos que tanto interesan á nuestro comercio de exportación.»

Según el proyecto de ley presentado por Mr. Berard á las Cámaras francesas, se ob-

tendrán considerables recursos de los legados y sucesiones que los testadores dejen á las congregaciones religiosas.

Desde un franco hasta 2.000 por sucesión ó legado se pagará el 20 por 100; de 2.000 hasta 10.000 el 22'50; de 10.000 á 50.000 el 25; de 50.000 hasta 100.000 el 27'50; de 100.000 hasta 500.000 el 32'50; y por las sumas comprendidas entre 500.000 y un millón de francos el 35, y si se legasen cantidades superiores á la últimamente expresada se exigirá un 37'50 por 100.

Este proyecto de ley será pura y simplemente ilusorio. No se devengará nada de lo dicho, porque la devoción de los testadores inventará otros medios menos accesibles al fisco.

Por desconocerse á los interesados, se hallan detenidos en la estación telegráfica tres despachos dirigidos á don Pedro Cuadra, don Francisco Ramos y Ferrer.

Ayer salió para Zaragoza, donde se detendrá tres días antes de ir á París, la aplaudida artista Vittoria Domenici, acompañada de sus señores padres.

También marchó ayer con objeto de embarcar en Santander para Ultramar, el primer teniente de Ingenieros señor Ibáñez.

Dicen de Puento la Reina, que se ha desarrollado el «trancazo» de tal manera en el convento de Agustinas, que, á pesar de ser numerosa la comunidad, sólo están libres de tal epidemia, tres profesas y tres novicias.

La enfermedad presenta caracteres malignos habiendo fallecido de ella las religiosas doña Petra Alegría y doña Isabel Ugalde, estando sacramentadas doña Camino Esparza, doña Rita Olagüe y doña Felipa Erice.

Pomada antirreumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

La decisiva acción de la Emulsión Scott en las distrofías infantiles, y en la tisis confirmada.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. D. Mas Corral, Médico mayor del hospital militar de la Coruña.

Certifico: Que he usado mucho en mi clientela civil la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao, siendo decisiva su acción curativa en las distrofías infantiles, y utilísimo su empleo en la tisis, viéndose cuando existe integridad digestiva desaparecer rápidamente los síntomas generales de intolerancia del organismo.

Coruña, 17 noviembre de 1885. D. F. M. FRAGA.

OCASIÓN

Paños, Estambros, Gergas y Cheviots de la más alta novedad se acaban de recibir en el comercio de tejidos de «LA BANDERA.»

Por las condiciones excepcionales en que se ha hecho esta compra permite á sus dueños ofrecer estos artículos con un 50 por 100 (VENTA) de rebaja de los precios de fábrica.

¡Ojo! no confundirse «La Bandera»
GONZALO LÓPEZ Y COMPAÑIA
Portales, 26 y San Blas, 2.

Ayuntamiento de Bilbao

En virtud de lo que determina el artículo 3.º del reglamento de la Banda municipal de música de esta I. Villa, se sacan á pública oposición las plazas de *Subdirector*, 5 músicos *solistas* y 8 de 1.ª

Los solistas serán flauta, clarinete, tromba en *si bemol*, flicorno *si bemol* y barítono *si bemol*.

Los músicos de 1.ª serán óboe, requinto *mi bemol*, requinto *la bemol* (pueden presentarse los que toquen el de *mi bemol*, con obligación de cambiar por el de *la bemol*), dos clarinetes, un fagot, un bugle soprano ó trombino en *mi bemol* y un bajo *si bemol*.

Al propio tiempo se saca á concurso público la provisión de 19 plazas de músicos de 2.ª y 20 de 3.ª

El Reglamento de la banda y el Programa de ejercicios para la provisión de estas plazas, se facilitarán á quienes lo soliciten en la Sección de Gobernación de la Secretaría.

El plazo para la admisión de solicitudes, terminará el 31 del corriente mes, las cuales deberán dirigirse á esta alcaldía presidencia.

Casa Consistorial de Bilbao á 7 de diciembre de 1894.—El alcalde presidente interino, Joaquín Moreno Goñi.



CUENTOS ÁRABES

DE LAS

MIL Y UNA NOCHES

HACEN relación las crónicas de los Sasanios, antiguos reyes de Persia, que habían extendido su imperio en las Indias, en todas las islas que dependen de ellas, y mucho más allá del Ganges, hasta la China, que había en otro tiempo un rey de aquella poderosa casa que era el príncipe más excelente de su tiempo. Se hacía tanto amar de sus súbditos por su cordura y prudencia, como se había hecho temible á sus vecinos por la reputación de su valor y por el crédito de sus tropas belicosas y bien disciplinadas. Tenía dos hijos; el primogénito, llamado Schahriar, digno heredero de su padre, poseía todas sus virtudes; y el segundo, nombrado Schahzenan, no tenía menos mérito que su hermano.

Después de un reinado tan largo como glorioso, murió este rey, y subió al trono Schahriar. Schahzenan,

se acercó al lecho, y de una cuchillada envió á entranbos delincuentes al sueño de la muerte. Luego cogiéndolos una tras otro, los arrojó por la ventana al foso que rodea el palacio.

Habiéndose vengado de aquella manera, salió de la ciudad como se había introducido, y se retiró á su pabellón; y no bien hubo llegado él, cuando sin hablar á nadie de lo que acababa de hacer, mandó recoger las tiendas y partir. Todo se dispuso en un momento, y antes de amanecer se pusieron en marcha al son de timbales y otros muchos instrumentos que inspiraban alegría á todo el mundo, menos al rey, quien, ocupado siempre en la infidelidad de la reina, estaba alestargado por una espantosa melancolía, que no le abandonó durante todo el viaje.

Cuando estuvo cerca de la capital de las Indias, vió que salía á recibirle el sultán Schahriar con toda su corte. ¡Qué gozo para estos príncipes el volverse á ver! Ambos echaron pié á tierra para abrazarse, y después de haberse dado mil muestras de ternura, volvieron á montar á caballo, y entraron en la ciudad en medio de las aclamaciones de una multitud innumerable de pueblo. El sultán condujo al rey, su hermano, al palacio que le había hecho preparar, y que comunicaba con el suyo por medio de un jardín; siendo tanto más magnífico, cuanto que estaba dedicado á las fiestas y diversiones de la corte, y aun se había aumentado su magnificencia con nuevos adornos.

Schahriar dejó luego al rey de Tartaria para darle tiempo de entrar en el baño y mudar de ropa; pero cuando supo que había salido de él, fué á encontrarle. Se sentaron ambos en un sofá, y como los cortesanos permanecían distantes por respeto, comenzaron á ocuparse de cuanto dos hermanos, más unidos aún por la amistad que por la sangre, tienen que decirse después de tan larga ausencia. Habiendo llegado la hora de ce-

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de **SALUSTIANO MARRODAN**
Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **'VICTORIA'** de mi invención



Gran fábrica de **CAMAS Y JERGONES** de hierro **MOVIDA Á VAPOR**

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Rallos, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

LINEA LARRINAGA
de **VAPORES-CORREOS** entre **Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba**

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES
Buenaventura, Emiliano, Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros será despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Guido	12 de diebre.
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Saturnina	19
	Francisca	26

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON
Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario
SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.



A LOS COMERCIANTES
Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

PILDORAS del Dr. AYER
Son la mejor **Medicina Casera** CURAN EL **DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado**
Faciles de Tomar, Puramente Vegetales.

La délgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.
PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, etc.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la **Asma** y **GOTAS CALMANTES** DEL DR. KLEIN
Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura DE **Domingo Viguera y Compañía** **NALDA (Rioja)**
Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albarricoques, veinte; Almonds, diez; Avellanos, cinco; Castaños de Indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cinco; Membrillos, dos; Nísperos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, Higuera, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS.
Será muy conveniente al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere, si tronco alto, pirámide, espaldera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de insertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada uno se le dá la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS CRUP RONQUERA INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA; E. FORMIGUERA Y C.**
Se encuentran en todas las farmacias.

Pastillas Pectorales DEL **Doctor FERRER**
Preparadas por el **Doctor TREMOLS**
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.—Barcelona
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

La Margarita en Loeches
Antibiótica, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene **La Salud á Domitello**. Cura con prontitud el Dengue, preservativo de la diarrea y tisis, usada con frecuencia, como emenagogo **anti-parasitaria**. Esta agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamábase natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones. Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.
Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-pone de la Academia de Medicina de París, fué declarado esta agua la mejor de su clase, y del más valioso practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que en nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA **abundancia de gas carbónico** que las que pretendían ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y aplicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de Peptona
DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA
MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888 Paris 1889 y Genov 1892
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo y s'n rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestino, anemia tisis, etc. y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayo, v. García, Capellanes, 1.—Representante en España RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.ª derecha, Madrid.—De venta en la Farmacia de Patricio Gómez, San Blas, 9, Logroño.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba
Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales,
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.
Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894		
Diciembre, 12	Eúskaro de 2.471 toneladas. Capitán D. M. Landa	Habana, Matanzas Nuevitas, Caibarien, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Diciembre, 26	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. J. Guericca.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER,
ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO

¡El Estómago Artificial!
Ó **POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ**
Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado **SE CURAN EN BREVES DIAS** las **dispepsias gastralgias ulceras, catarro gástrico, etc, etc, DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS** los vómitos, **acids, ardores, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, ext. emimiento, etcetera, etcetera, etcetera**, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentra alivio, **TIENE DERECHO** á la devolución de su valor que es de pesetas 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite «provin de» certificado á pesetas \$50 al paciente que las pide.
Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arsenal, 2.

LA GRAN BRETAÑA
ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES
Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Único punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.
NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

SOLUCION CASES
DE **CLORHIDRO FOSFATO DE CAL**
PREMIADAS EN VARIAS EXPOSICIONES
UNICA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la COIRRE. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobada con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, señor Aviño, plaza de la lana 11, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los **BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**
EMPLER LAS **CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN
SIGLO XX Camisetas para Caballero

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
y Compañía de Navegación **'LA FLECHA'**
Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
Alicia, de 4.500 Serrá, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500 Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue:
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Guido** el 12 de diciembre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Saturnina** el 19
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Francisca** el 26
LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195
Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS **IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA** el 26 de diciembre saldrá el vapor español **IDA**, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humaco, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.
NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar; Muelle; 5; Santander.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS **AZOADAS** DEL DOCTOR MORALES
Maravillosas por sus efectos
Sedantes y expectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y 4 rs. en boticas y droguerías.
Dr. Morales, 39, Carretas, 39.—MADRID
En Logroño, Farmacias de G. Piquer y P. Gómez

Neuralgine
Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.
La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.
El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.
LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.
La Neuralgine conquista el dolor.
Higiénic medicine C.º.—3, Coleman St. LONDON
De venta: principales farmacias y droguerías.

ENOLATURO PADRÓ
Regenerativo y depurativo de la sangre.
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

La Verdadera Económica
Sastrea Elegante de Ladislao Gómez
Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).
Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de **Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía**
Hijo y heredero de Felix Ruiz y Díez, de NALDA
Premiado en la exposición logroñesa el año 1880.
Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda, (Provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos.
Representantes en Logroño: señores Juliá y A. Melivá, calle de la Compañía, número 10, y señores D. Patricio Gómez y Condición.—También se dan Catálogos en la Admón. de LA RIOJA.
IMPRENTA DE LA RIOJA